

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1859)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: ALMIRANTE, 15

TELEFONO 2.981

DE DIEZ Á DOCE Y DE TRES A SEIS

PRECIO DE SUSCRIPCION

En esta capital, llevado á domicilio, 2,50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle del Almirante, 15, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobre.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea ó fracción 0,50 pes.
Id. particulares, id. id. id. 0,75

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) continúa sin novedad en su importante salud.

El Jefe Superior de Palacio dice á esta Presidencia, con fecha de hoy, lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Decano de los Médicos de Cámara me traslada en la noche de hoy la siguiente comunicación, que le dirige el Médico de la misma, Conde de San Diego, y que dice así:

«Excmo. Sr.: El Médico de Cámara que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.) y su Augusta Hija la Infanta recién nacida continúan en estado completamente satisfactorio.»

»Lo que de orden de S. M. el Rey (q. D. g.), comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 12 de Diciembre de 1911.—El Jefe Superior de Palacio, El Marqués de la Torrejilla.

»Señor Presidente del Consejo de Ministros.»

SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime y Doña Beatriz y las demás personas de la Augusta Real Familia se encuentran sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Fomento.—Ferrocarriles.

EXPROPIACIONES

Siendo desconocidos los herederos de Don Pedro Aganzo, dueños de la finca número 7 de las sujetas á expropiación en término de Carillejas para la construcción del ferrocarril del Barrio de la Concepción á Vicálvaro y Vallecas, é imposible por tanto el practicar en el expediente de expropiación de que se trata, y que se instruye á instancia de la Compañía Madrileña de Urbanización, concesionaria del expresado ferrocarril, la entrega de la correspondiente hoja de aprecio á los dueños de la citada finca, se cita por

este edicto á los que resulten ser propietarios de la misma, para que en término de cincuenta días, contados desde la publicación de este anuncio, comparezcan á recoger la mencionada hoja de aprecio en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, calle de las Infantas, 28 y 30, segundo; en la inteligencia de que, si no concurriesen á este llamamiento que se les hace á los efectos del artículo 5.º de la vigente ley de Expropiación forzosa de 10 de Enero de 1899, se entenderán con el Ministerio fiscal las sucesivas diligencias de expropiación por lo que afecta á la finca número 7 antes citada.

Madrid, nueve de Diciembre de mil novecientos once.

El Gobernador,
Juan Fernández Latorre.
(D.—131.)

SECRETARÍA

Negociado Central.

Relación de los locales designados por la Junta municipal del Censo electoral de Madrid para Colegios electorales en las elecciones que hayan de tener lugar en esta Corte durante el próximo año de 1912, lo cual se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 22 de la Ley de 8 de Agosto de 1907.

BUENAVISTA

Sección 1.—Calles que comprende: Barquillo (pares), Fernando VI (14 y 25 á finales), Marqués de Monasterio. Piamonte (8 y 13 á finales), General Prim, San Lucas (17, 19 y 13), Santo Tomé y Tamayo.—Local donde ha de verificarse la votación: Palacio de Justicia, derecha.

2.—Almirante, Conde de Xiquena y Bárbara de Braganza.—Palacio de Justicia, izquierda.

3.—Argensola (pares), García Gutiérrez, General Castaños, Génova (impares y 14 á final), Marqués de la Ensenada, Orellana (11 y 16 á finales) y Salesas (plaza de las).—Plaza de Colón, 4, salón de sorteos.

4.—Alonso Martínez (plaza de, 1 á 3), Almagro (pares), Blanca de Navarra, Fernando el Santo, Monte Esquinza, Orfila, Zurbano (1 á 17 y 2 á 30) y Zurbarán (3 y 4 á finales).—Blanca de Navarra, 6, principal, Escuela.

5.—Alvarez Baena, Alcalá Galiano, Amador de los Ríos, Castellana (paseo de la, pares y 1 á 61), Cisne (de Almagro á paseo de la Castellana), Colón (plaza de), Fortuny, García de Paredes (88 á final), Jenner, Martínez Campos (23 y 24 á finales), Martínez de la Rosa, Marqués del Riscal, Marqués de Villamagna, Marqués de Villamejor, Miguel Angel (pares), Pinar, Rafael Calvo (núm. 3) y Salas.—Blanca de Navarra, 6, Escuela.

6.—Cid, Columela, Serrano (2 á 68) y Villanueva (1 y 2 á 12).—Serrano, 15, Casa de la Moneda, izquierda, puerta primera

7.—Recoletos, Santibáñez, Serrano (impares) y Villalar.—Paseo de Recoletos, 20, Biblioteca Nacional, derecha.

8.—Claudio Coello (1 á 35 y 2 á 40), Jorge Juan (1 á 19 y 2 á 18) y Lagasca (29 á 55 y 28 á 46).—Serrano, 13, Biblioteca Nacional, derecha.

9.—Alcalá (51 á 95), Concordia, Independencia (plaza de la, 1 á 5), Marqués del Duero, Olózaga y Recoletos (paseo de).—Paseo de Recoletos, 20, Biblioteca Nacional, izquierda.

10.—Claudio Coello (37 á 95 y 42 á 82) y Goya (1 á 21 y 2 á 18).—Serrano, 15, Casa de la Moneda, derecha.

11.—Conde de Aranda, Lagasca (1 á 27 y 2 á 26), Puigcerdá y Villanueva (3 y 14 á finales).—Príncipe de Vergara, 27, Escuela de niños.

12.—Ayala (1 á 13 y 2 á 18), Don Ramón de la Cruz (1 á 15 y 2 á 16), Lista (2 á 14 y 1 á 41) y Velázquez (33 y 40 á finales).—Claudio Coello, 41, Escuela.

13.—Espartinas, Francisca Moreno, Goya (20 á 32 y 39 á 41 duplicado) y Jorge Juan (20 á 58 y 21 á 55).—Hermosilla, 11, Escuela.

14.—Alcalá (135 á finales), General Pardeñas, General Porlier y Hermosilla (19 á 49 y 26 á 70, numeración irregular).—Príncipe de Vergara, 27, Escuela de párvulos.

15.—Alcalá (97 á 133), Castelló y Lista (16 y 43 á finales, numeración irregular). Castelló, 5, Fiel Contraste.

16.—Goya (23 á 37), Núñez de Balboa, Hermosilla (1 á 17 y 2 á 24) y Velázquez (1 á 31 y 2 á 38).—Don Ramón de la Cruz, 17, Escuela de Artes é Industrias.

17.—Ayala (15 á 39 y 20 á 102), Diego de León, Don Ramón de la Cruz (17 y 18

á finales, numeración irregular), Juan Bravo, Maldonado, Padilla y Príncipe de Vergara (numeración irregular).—Marqués de Villamagna, 6, Escuela de niñas.

18.—Alcántara, Castelar, Cardenal Belluga, Cartagena, Francisco Navacerrada, Martínez Izquierdo, Montesa, Pignatelli, Reus, Roma, Ruiz Perelló, Sagasti, Londres y Torrijos.—Núñez de Balboa, 50, Asilo de las Mercedes.

19.—Agustín Durán, Alonso Heredia, Andrés Tamayo, Ardemans, Béjar, Cardenal Sancha, Francisco Cea, Francisco Santos, Juan de la Hoz, Luis Cabrera, Méjico, Naciones y Pilar de Zaragoza.—Juan de la Hoz, 13 y 15, Escuela.

20.—Anastasio Aroca, Antonio Guzmán, Azcona, Canillas, Cardenal Silíceo, Constanza, Eraso, Ferrer del Río, Iriarte, José Rincón, Juan Bautista de Toledo, Julián Marín, Lozano, Méndez Núñez (plaza de), Nielfa, Recaredo, Ros de Olano, Ronda (paseo de) y Zabaleta.—Luis Cabrera, 16, Escuela de niños.

21.—Antonio Zapata, Agustín de Rojas, Carlos Balenchana, Canillas (camino viejo de), Cruz del Rayo, Doctor Ramírez, edificios diseminados, Eugenio Salazar, Fernández de Oviedo, Gabriel Lobo, García Luna, General Zabala, Gómez Ortega, Gil y Baus, Matilde Díez, Malcampo, Mantuano, Martín Martínez, Nieremberg, Pérez Herrera, Pradillo, Luis Vives, San Ernesto, Santa Hortensia, Suero de Quiñones y Vinaroz.—Luis Cabrera, 16, Escuela de niñas.

22.—Antonio Pérez, Chamartín (camino de), Claudio Coello (84 y 97 á finales), General Oraa, Lagasca (48 y 57 á finales), López de Hoyos, María de Molina y Serrano (70 á final).—Núñez de Balboa, 50, Asilo de las Mercedes.

CONGRESO

Sección 1.—Calles que comprende: Atocha (16 á 38), Cañizares, Luis Vélez de Guevara, Magdalena (impares) y Relatores (impares).—Local donde ha de verificarse la elección: Plaza del Angel, 20, principal, Escuela de niñas.

2.—Alcalá (20 á 70), Arlabán, Jovellanos, Los Madrazo, Nicolás María Rivero y Sevilla (pares).—Alcalá, 36, Dirección Hidrográfica.

3.—Atocha (23 á 99), León y Matute (plaza de).—León, 30, principal, Escuela de niños.

4.—Echegaray, Infante, Manuel Fernández y González, Prado y Ventura de la Vega.—Echegaray, 19, primero, Escuela de niñas.

5.—Angel (plaza del, menos el núm. 1), Carretas (43 á final), Cruz (impares), Espoz y Mina, Gato, Príncipe Alfonso (plaza del), Príncipe, Núñez de Arce y San Sebastián.—Núñez de Arce, 8, segundo, Escuela de niños.

6.—Atocha (paseo y ronda de), Alfonso XII (20 á final), Andrés Torrejón, Claudio Moyano, Doctor Velasco, Fernán Núñez (aguas oxigenadas), Fuenterrabía, Gayarre, Guttenberg, Independencia (plaza de la, 6 á final), Madrid (Parque de) y Vandergoten.—Alberto Bosch, 4, Archivo general de Protocolos.

7.—Cortes (plaza de las), Fernanfior, Floridablanca, Marqués de Cubas, San Jerónimo (carrera de, 23 y 26 á finales), Santa Catalina y Zorrilla.—Marqués de Cubas, 9, Academia de Jurisprudencia.

8.—Alcalá (72 á final), Ayala, España (plaza de), Goya, Hermosilla (51 á final), Jorge Juan (57 y 60 á finales), Luis Villa, Muñoz, Nueva del Este, Tomás López y Villa Mazzantini.—Alcalá, 70, Escuelas de Aguirre, Escuela de niñas.

9.—Amor de Dios, Desamparados (costanilla de los, 2 á 6), Huertas, Platería de Martínez (plaza de la), San José y Trinitarias (costanilla de las).—Huertas, 73, bajo derecha, Beaterio.

10.—Cervantes, Lope de Vega (1 á 37 y 2 á 30), Quevedo, San Agustín, Duque de Medinaceli y Jesús (calle y plaza de), Huertas, 73, bajo izquierda, Beaterio.

11.—Desamparados (costanilla de los, impares y 8 á final), Moratín, Santa María y Santa Polonia.—León, 8, principal izquierda, Escuela de niñas.

12.—Aguirre, Almería, Antonio Acuña, Plaza de Toros (avenida de la), Bocángel, Doctor Castelo, Duque de Sexto, edificios aislados, Elvira, Fernán González, Fundadores, Fuente del Berro, Ibiza, Lanuza, León (afueras), Lope de Rueda, Málaga, Marqués de Zafra, O'Donnell, Indalecio (pasaje de), Pedro Heredia, Sancho Dávila, Vicálvaro y Vigo.—O'Donnell, Parque de incendios.

13.—Alameda, Atocha (76 á final), Cenicerio, San Blas y San Pedro.—Alameda, 3, Escuela de párvulos.

14.—Fúcar, Fúcar (travesía del), Gobernador y Verónica.—Fúcar, 13, principal, Escuela de niños.

15.—Atocha (40 á 74 y 101 á final), Marqués de Toca, San Eugenio y San Ildefonso.—Costanilla de los Desamparados, 6, Escuela de párvulos.

16.—Doctor Mata, Drumen, Fernán Núñez, Sánchez Bustillo, Santa Inés y Santa Isabel (impares).—León, 40 y 42, Juzgado municipal.

17.—Alberto Bosch, Academia, Alarcón, Alfonso XII (2 á 18 é impares), Alfonso XI, Casado del Alisal, Espalter, Felipe IV, Juan de Mena, Méndez Núñez, Montalbán, Moreto, Reina Mercedes y Valenzuela.—Ministerio de Fomento, galería izquierda del piso bajo.

18.—Cánovas del Castillo (plaza de), Murillo (plaza de), Lealtad (calle y plaza de la), Lope de Vega (32 y 39 á finales) y Prado (paseo del).—Marqués de Cubas, 11, Escuela de Artes é Industrias.

19.—Arregui y Arruej, diseminados, Francisco Abril, Luis Mitjans, Pacífico (impares), puente de Vallecas, Ronda (paseo de), Valeria y Vicálvaro (camino alto y bajo de).—Pacífico, 25, Escuelas de Artes é Industrias.

20.—Abtao, Cabanilles, Caridad, edificios aislados y tejares, Juan de Urbiete, Marina Española, Narciso Serra, Roncesvalles, Reina, Cristóbal, Sánchez Barcáiztegui, Valderribas (calle y camino de) y Vallecas (ronda de).—Fuenterrabía, Grupo escolar, Escuela de niños.

HOSPITAL

Sección 1.—Calles que comprende: Cabeza (1 á 7 y 2 á 8 duplicado), Caravaca (1 á 5 y 2 á 4), Comadre (travesía de la), Esgrima (1 á 9 y 2), Espada (impares), Jesús y María y San Pedro Mártir.—Local donde ha de verificarse la votación: Esgrima, 2, Juzgado municipal.

2.—Lavapiés (2 á 16 y 1 á 15), Magdalena (2 á 14), Progreso (plaza del, 1 á 8) y Olivar (2 á 36).—Olivar, 17, Escuela de niños.

3.—Cabeza (9 á 37 y 10 á 42), Olmo y San Carlos.—Olmo, 4, segundo derecha, Escuela de niñas.

4.—Ave María (2 á 32), Calvario, Ministriles y Sombrerete (2 á 6).—Olmo, 4, segundo izquierda, Escuela Superior.

5.—Avenida (34 á final), Lavapiés (17 á final), Lavapiés (plaza de, 2 á 9) y Sombrerete (1 á 5).—San Simón, 8, segundo, Escuela de niñas.

6.—Sombrerería (núm. 2), Valencia y Zurita (41 á final y 54).—Mesón de Paredes, 84, Escuelas Pías, derecha.

7.—Tribulete (1, 2 y 4), Lavapiés (18 á final), Lavapiés (plaza de, 8 y 10) y Miguel Servet (1 á 5 y 2 á 2 triplicado).—Mesón de Paredes, 84, Escuelas Pías, izquierda.

8.—Amparo (1 á 71 duplicado).—Mesón de Paredes, 100, Escuela municipal de niños.

9.—Amparo (73 á 109), Olivar (29 á 51 y 38 á 56) y Torrecilla del Leal (impares).—Amparo, 94, Escuela de niñas.

10.—Buenavista y Esperanza.—San Simón, 8, principal, Escuela de niños.

11.—Avenida (impares), Fe y San Simón.—Olmo, 10, principal derecha, Escuela de niños.

12.—Primavera (calle y travesía de la), San Lorenzo (travesía de) y Zurita (1 á 39 y 2 á 52).—San Cosme, 22 y 24, segundo, Escuela de niñas.

13.—Salitre (2 á 12), Santa Isabel (22 á final) y Torrecilla del Leal (pares).—Santa Isabel, 12, segundo, Escuela de niñas.

14.—Tres Peces y Salitre (43 á 49 y 42 á 64).—Santa Isabel, 12, principal, Escuela de niños.

15.—Escuadra, Doctor Fourquet (13 á 39), Salitre (1 á 41) y Hospital (callejón del).—Atocha 104, San Carlos, aula 1.^a

16.—Salitre (14 á 40) y San Cosme.—San Cosme, 22 y 24, principal, Escuela de niños.

17.—Sombrerería (menos el núm. 2) y Atocha (ronda de, impares y 10 á final).—Atocha, 104, San Carlos, aula 4.^a

18.—Argumosa, Doctor Fourquet (1 á 11 y 2 á 32) y Mallorca.—Atocha, 104, San Carlos, salón de grados.

19.—Delicias (paseo de las) y Santa María de la Cabeza (paseo de, pares).—Tarragona, 25, bajo izquierda, Escuela de párvulos.

20.—Blanco (paseo), Embajadores (61 á final), Santa María de la Cabeza (paseo de, impares), Sebastián Eleano y Valencia (ronda de, impares y 2 á 4).—Tarragona, 25, bajo izquierda, Escuela de niños.

21.—Batalla del Salado, Canarias, Delicias (paseo de las, impares), Delicias (glorieta de las), Tarragona y Vizcaya.—

Tarragona, 25, principal, Escuela de niñas.

22.—Alonso del Barco, Ancora, Ciudad Real, Delicias, Martín Soler, Molino (paseo del, impares), Murcia, Pedro Unanue, Riego y Sebastián Herrera.—Méndez Alvaro, 14, bajo derecha, Escuela de párvulos.

23.—Cáceres, Este (pasadizo del), Ferrocarril (2 á 14 é impares), Ferrocarril (travesía del), General Lacy (26 á final), Fray Luis de León, Palos del Moguer y Valladolid.—Méndez Alvaro, 14, principal, Escuela de niñas.

24.—Edificios aislados, Ferrocarril (16 á final), General Lacy (impares y 2 á 24), Méndez Alvaro (18 á final) y Ramírez de Prado.—Méndez Alvaro, 14, bajo izquierda, Escuela de niños.

25.—A B a d í a, Barrilero, California, Luis Peydró, Pacífico (14 á final), Panamá y Seco.—Pacífico, 35, Escuela municipal de niños.

26.—Atocha (glorieta de), Comercio, Méndez Alvaro (impares y 2 á 16), Pacífico (2 á 12) y Téllez.—Ronda de Atocha, 10, Consultorio público.

27.—Magdalena (16 á final), Olivar (1 á 27) y Santa Isabel (2 á 20).—Cabeza, 34, bajo.

INCLUSA

Sección 1.—Calles que comprende: Cuervo; Estudios, San Dámaso, San Millán y Toledo (43 á 83).—Local donde ha de verificarse la votación: Toledo, 45, Instituto de San Isidro, aula 2.^a

2.—Maldonadas, Rastro (plaza del), Rastro (travesía del) y Ruda.—Toledo, 45, Instituto de San Isidro, aula 8.^a

3.—Amazonas, Carnero, (1 á 5 y 2 á 6), Rastro (cerrillo del), Peñón (impares), ribera de Curtidores (2 á 12), Santa Ana (1 á 21 y 2 á 6 duplicado) y Velas (impares).—Toledo, 45, Instituto de San Isidro, aula 11.

4.—Fray Ceferino González y ribera de Curtidores (impares y 14 á final).—Ribera de Curtidores, 8, Escuela municipal.

5.—Colegiata (impares), Duque de Alba (calle y plaza del), Encomienda (pares), Encomienda (travesía de la), Esgrima (4 y 11 á finales), Espada (pares), Juanelo y Progreso (plaza del, 9 á 14).—Estudios, 1, Escuela de Arquitectura, aula 2.^a

6.—Abades, Dos Hermanas y Embajadores (1 á 27).—Estudios, 1, Escuela de Arquitectura, aula 1.^a

7.—Encomienda (impares) y Mesón de Paredes (1 á 47 y 2 á 40).—Plaza del Progreso, 14, Escuela.

8.—Amparo (2 á 58), Caravaca (7 y 6 á finales) y Mesón de Paredes (49 á 81).—Embajadores, 59, Fábrica de Tabacos.

9.—Cabestreros (calle y travesía de), Embajadores (29 á 49), Oso y San Cayetano.—Embajadores, 41, Inclusa.

10.—Espino, Mesón de Paredes (42 á final) y Miguel Servet (4 y 7 á finales).—Encomienda, 21, Casa de Socorro.

11.—Blanco (paseo, pares), Canal (paseo del), Chopera (pares), Esperanza (paseo, quinta y tejador de la), Labrador, Martín de Vargas y Molino (paseo del, pares).—Paseo de las Yserías, 2, taller de limpietas.

12.—Embajadores (2 á 38) y Rodas.—Rodas, 11, bajo izquierda, Escuela.

13.—Casino, Embajadores (60 á 66).—Mira el Sol y Santiago el Verde.—Huerta del Bayo, 14, principal, Escuela de niños.

14.—Embajadores (40 á 58), Huerta

del Bayo, Peña de Francia (calle y callejón) y Ventorrillo (1 á 13 y 2 á 8).—Huerta del Bayo, 14, segundo, Escuela de niñas.

15.—Acacias (paseo de las, pares y 31 á final), Alfaz (plaza del), Baleares, Canal (pradera del), Carbonell, General Ricardos, Joaquín Martín, Injurias (caserío de las), Laurel, Pellejeros, Pinos (paseo de los), Pirámides (glorieta de las), Progreso (particular del), Manzanares (ribera del, 62 á 66), San Lorenzo (cementerio de), Toledo (141 á final), Trifón Pedrero y Yserías (paseo de las).—Antonio López, 6, Escuela de niños.

16.—Embajadores (68 á 70 y 55 á 59), Provisiones y Tribulete (3 y 6 á finales).—Mesón de Paredes, 80, Casa de Maternidad.

17.—Antonio López, Sotillo, Toledo (carretera de), Verdad (calle y travesía de la) y Villaverde (camino de).—Antonio López, 6, Escuela de niñas.

18.—Amparo (60 á final), Mesón de Paredes (83 á final), Valencia (ronda de, 6 á final) y Sombrerete (7 y 8 á finales).—Embajadores, 70, Escuela de Veterinaria, vestíbulo principal.

19.—Embajadores (72 á final), Ercilla y Moratines.—Embajadores, 70, Escuela de Veterinaria, aula 4.^a

20.—Gasómetro, Olmos (paseo de los), Puente de Toledo (glorieta del, el núm. 1), Puerta de Toledo y Toledo (ronda de).—Paseo de las Acacias, 2, Escuela municipal de niños.

21.—Acacias (paseo de las, 1 á 29), arroyo de Embajadores y Peñuelas (calle y plaza de las).—Paseo de las Acacias, 2, Escuela municipal de niñas.

LATINA

Sección 1.—Calles que comprende: Cava de San Miguel (pares), Conde de Barajas, Conde de Miranda, Conde de Miranda (plaza del), Duque de Nájera, Mayor (63 á final), Pasa, Puñonrostro, Rollo, San Miguel (plaza de) y Villa (plaza de la).—Local donde ha de verificarse la votación: Plaza de la Villa, 2, Asociación Económica Matritense.

2.—Conde (calle y travesía del), Consejos (pretil de los), Cordón (calle y plaza del), Cruz Verde (plaza de la), Cuchilleros (pares), Nuncio, Sacramento, San Javier (plaza de), Segovia (pares), Ventanilla y Villa.—Plaza del Cordón, 3, Escuela de niñas.

3.—Almendro, Cava Alta, Grafal, Humilladero (plaza del), Puerta Cerrada, San Bruno, Segovia (1 á 11), Segovia Nueva y Tintoreros.—Costanilla de San Justo, 1, Escuela de niños.

4.—Cava Baja, Puerta Cerrada (plaza de) y San Justo (calle y costanilla de).—Plaza de Puerta de Moros, 6, Escuela elemental de niños.

5.—Segovia (13 á 51).—Alfonso VI, 1, Colegio de San Ildefonso.

6.—Alfonso VI, Almendro (travesía del), Beatriz Galindo, Cuesta de Ramón, Mancebos (pares), Puerta de Moros (plaza de), San Andrés (plaza de), San Pedro (costanilla de), Santisteban (pretil de) y Yeros. Plaza de Puerta de Moros, 6, Escuela superior de niños.

7.—Bailén (27 á final), Caños Viejos (cuesta de los), Don Pedro, Granada, Mancebos (impares), Mancebos (Angosta de los) y Morería (calle y plaza de la).—Redondilla, 2, pórtico de San Ildefonso.

8.—Aguila (17 á 41), Calatrava (1 á 25) y San Bernabé (1 á 15).—Calatrava, 29, Escuela de niños.

9.—Aguas, Aguila (40 á 44), Bailén

(24 á final), Jerte, San Francisco (plaza de), San Buenaventura, Vistillas (travesía de las) y Vistillas (campillo de las).—Bailén, Grupo escolar, bajo izquierda, Escuela, núm. 2.

10.—Angel, Carros (plaza de los), Rosario (27 á final y pares), San Francisco (carrera de), San Isidro y Tabernillas.—Plaza de los Carros, 1, Escuela de niños.

11.—Calatrava (27 á 37 y 2 á 32), Javalquinto (cuesta de), Paloma (2 á 10), Rosario (1 á 25) y los Santos.—San Isidro, 10, bomba de incendios.

12.—Algeciras, Puerta de Toledo (glorieta de la pares) y Segovia (ronda de, impares).—Ronda de Segovia, 49, Parque de incendios, comedor.

13.—Invencibles, Mediodía Chica, Mediodía Grande (17 á final y pares), Pontones (paseo de los pares) y Toledo, (94 á 198).—Paseo de los Pontones, Mercado de ganados.

14.—Gil Imón, Paloma (12 á final é impares) y Solana (impares).—Bailén, Grupo escolar, bajo derecha, Escuela, número 7.

15.—Solana (pares) y Ventosa.—Tabernillas, 21, Escuela de párvulos.

16.—Aguila (1 á 15 y 2 á 38), Cebada, Mediodía Grande (1 á 15) y Luciente (5, 6 y 7 á finales).—Oriente, 3, Escuela de niñas.

17.—Cebada (plaza de la), Humilladero y Oriente.—Puerta de Moros, 6, Escuela de niñas.

18.—Arganzuela (1 á 7), Bastero (1 á 5 y 4 á 10), Irlandeses, Santa Ana (8 á final), Toledo (121 y 130 á final) y Velas (pares).—Toledo, 139, Matajero, cuarto de Revisores.

19.—Arganzuela (9 y 2 á final), Bastero (7 y 12 á final) y Cojos.—Campillo del Mundo Nuevo, antiguo edificio de incendios.

20.—Chopa, Mellizo (callejón del), Mira el Río Baja, Mira el Río Alta, Peñón (pares) y Santa Ana (23 á final).—Toledo, 125, Escuela de niñas.

21.—Armengol, Comuneros de Castilla, Carnero (7 y 8 á finales), Mazarredo, Moreno Nieto y Segovia (ronda de, pares).—Ronda de Segovia, 49, Parque de incendios, gimnasio.

22.—Descargas (cuesta de las), Imperial (paseo, pares) y San Bernabé (17 y 2 á finales).—Bailén, Grupo escolar, bajo derecha, Escuela, número 8.

23.—Caramuel (pares), Ciegos (cuesta de los), Doña Elvira, Juan Duque, Manzanares, Pontones (paseo de los, impares), Puente de Segovia (plaza del, parte izquierda) y Segovia (55 á final).—Carrera de San Isidro, 4, Escuela de párvulos.

24.—Cambroneras, General Ricardos (pares), Melancólicos (paseo de los), Morella y Perico el Gordo.—General Ricardos, 4, sucursal de la Casa de Socorro.

25.—Comandante Cirujeda, Edificios aislados, Jesuitas (paseo de los), Julián González, Lorenza Alvarez, Maestrazgo, Manzanares (ribera del, 59 á 95 y 56 á 60), San Gabriel, San Isidro (caminos alto, bajo y carrera de) y Saavedra Fajardo.—Carrera de San Isidro, 4, Escuela de niños.

26.—Cardenal Mendoza, Caramuel (impares), Doña Urraca, Doña Berenguela, Extremadura (carretera de, impares), Lán Calvo, Juan Tornero, Manuel Carmona, Santa Ursula (calle y travesía de), Tirso de Molina (plaza de), Urgel y Zamora.—Carrera de San Isidro, 4, Escuela de niñas.

27.—Alamillo (calle y plaza del), Gra-

nado (plaza del), Príncipe Anglona, Redondilla, San Andrés (costanilla de) y Toro (impares).—Bailén y plaza de San Francisco, Estación Sanitaria de desinfección, bajo derecha.

28.—Sierpe (1 á 5 y 2 y 4) á Toledo (85 á 119 y 32 á 92).—Tabernillas, 2, Escuela superior de niñas.

PALACIO

Sección 1.—Calles que comprende: Biombo (calle, travesía y plaza del), Calderón de la Barca, Cruzada, Cuesta de la Vega, Factor, Juan de Herrera, Lepanto, Luzón, Luzón (travesía del), Mayor (46 á final), Noblejas, Ramales, Rebeque, Requena y San Nicolás (calle y plaza de).—Local donde ha de verificarse la votación: Luzón, 6, principal, Escuela de niños.

2.—Arenal (25, 27 y 30), Bonetillo, Comandante Las Morenas (plaza del, 1 á 4), Escalinata, Espejo, Herradores (plaza de, 4 á 10), Fuentes (impares), Isabel II (plaza de), Lazo, Lemus, Mesón de Paños, Milaneses y Santiago (calle, costanilla y plaza de).—Plaza de Santiago, 2, Diputación provincial.

3.—Amnistía, Carlos III, Felipe V, Independencia, Oriente (plaza de), Pavía, San Quintín, Santa Clara, Unión, Vergara y Viento.—Felipe V, 1, Conservatorio.

4.—Bailén (1 á 25 y 2 á 16), Encarnación (calle y plaza de la), Guillermo Roland y Ministerios (plaza de los).—Plaza de los Ministerios, Ministerio de Marina.

5.—Arrieta, Costanilla de los Angeles (impares), Caños, Campomanes, plaza de Santo Domingo (1 á 15) y Priora.—Costanilla de los Angeles, 1, Escuela de párvulos.

6.—Cuesta de Santo Domingo y Fomento (impares y 2 á 38).—Caños, 4, Escuela de párvulos.

7.—Fomento (40 á 50), Reloj (calle y travesía del), Río, San Marcial (plaza de) y Torija.—Isabel la Católica, 25, Mapa Geológico.

8.—Alamo, Antonio Grilo, Beatas (travesía de las), Parada (calle y travesía de la) y San Bernardo (1 á 47).—Travesía de la Parada, 8, principal, Escuela de niños.

9.—Bola, Federico Balart, Isabel la Católica, Mostenses (plaza de los), Recodo, Rosal y San Cipriano.—Isabel la Católica, 25, Mapa Geológico, planta baja.

10.—Conservatorio (travesía del), Leganitos (2 á 42), Leganitos (plaza de), Manzana, Reyes (impares), San Ignacio y Santa Margarita.—Plaza de los Ministerios Ministerio de Marina, puerta izquierda.

11.—Cristino Martos (plaza de, 1 á 4), Duque de Liria (impares), Duque de Osuna, Eguiluz, Flor Baja, José Cañizares, Leganitos (impares), Leganitos (callejón de), Princesa (1 á 9 y 2 á 8) y Vizcondesa de Jorbalán.—Plaza de los Montenses, 1, bomba de incendios.

12.—Ferraz (52 á final) y Marqués de Urquijo.—Martín de los Heros, 30, principal derecha, Escuela.

13.—Luisa Fernanda, Princesa (11 á final) y Ventura Rodríguez.—Duque de Osuna, 2, Casa de Socorro.

14.—Altamirano, Martín de los Heros y Rey Francisco.—Martín de los Heros, 21, principal, Escuela de niños.

15.—Benito Gutiérrez y Mendizábal.—Callejón de Leganitos, 2, Escuela de niños.

16.—Asturias, Cadarso, Cuartel de la Montaña, Montaña del Príncipe Pío, Pi-

nar, Ferraz (2 á 50) y San Vicente (paseo de, 2 á 30).—Tutor, 21, Escuela.

17.—Cerros y tejares, Ecija, Ferraz (impares), Instituto de la Moncloa, Justicia (plaza de la), Lisboa, Moncloa (plaza de la, número 1), Moret, Parque del Oeste, Romero Robledo, Rosales (paseo de) y Ruiz Aguilera.—Moncloa, Instituto Agrícola de Alfonso XII.

18.—Buen Suceso, Evaristo San Miguel, Quintana y Tutor.—Martín de los Heros, 30, principal izquierda, Escuela.

19.—Arriaza, Estanislao Figueras, Ilustración, Irún, Rey (paseo del) y San Vicente (paseo de, impares y 32 á final).—Cadarso, 5, bomba de incendios.

20.—Camino de El Pardo, Florida (paseo de la), Pabellón de la Estación (ferrocarril del Norte), Paso á nivel (ferrocarril del Norte-Florida), Paseo bajo de la Virgen del Puerto, San Antonio (glorieta de), Sánchez Rueda y Virgen del Puerto.—San Ignacio, 3, principal, Escuela de niños.

21.—Fuente de la Teja, Marqués de Monistrol (paseo del), Corregidor (pradera del), Puerta del Angel (plaza de la), Real Casa de Campo, Rey (puente del) y diseminados.—Sánchez Rueda, 2, Escuela de niños.

22.—Alonso Fernández, Extremadura (carretera de, pares), Puente de Segovia (plaza del, 1 á 6) y Riaza.—Sánchez Rueda, 2, Escuela de niñas.

UNIVERSIDAD

Sección 1.—Calles que comprende: Conde Duque (ronda del), Conde Duque (3 y 7 á finales), Hermosa y Mártires de Alcalá.—Local donde ha de verificarse la votación: Amanuel, 7, segundo derecha, Escuela de niñas.

2.—Dos de Mayo (1 á 9 y 2 á 6) y Palma (33 y 42 á finales).—San Andrés, 1, principal, Escuela de niños.

3.—Norte (1 á 19 y 2 á 10), Noviciado y San Vicente (31 y 28 á finales).—San Bernardo, 51, Universidad Central, aula número 2.

4.—Casto Plasencia, Espíritu Santo (19 y 30 á finales), Marqués de Santa Ana (7 á final) y San Andrés (1 á 7).—San Andrés, 1 duplicado, Escuela de niñas.

5.—Minas, Pez (36 á final), San Vicente (costanilla de) y Santa Lucía.—San Bernardo, 51, Universidad Central, aula número 1.

6.—Marqués de Santa Ana (1 á 5), Pez (26 á 34), Pozas (calle y travesía de las) y Tesoro.—Pozas, 12, principal, Escuela de niñas.

7.—Amanuel, Comendadoras (plaza de las), Conde Duque (travesía del), Cristo y Portillo.—Amanuel, 7, segundo izquierda, Escuela de niños.

8.—Montserrat (pares y 15 á final) y San Hermenegildo.—Reyes, 4, Instituto del Cardenal Cisneros, aula núm. 1.

9.—Acuerdo, Monserrat (1 á 13), Norte (21 á 31 y 12 á 24), Quiñones y San Dimas.—San Bernardo, 51, Universidad Central, aula núm. 6.

10.—Conde Duque (1 á 5 y 2 á 6), Cristino Martos (plaza de, 5 á final), Duque de Liria (pares), Juan de Dios, Limón, Manuel, Negras, Ponciano y San Leonardo.—San Bernardo, 51, Universidad Central, aula núm. 7.

11.—Castro, Conde de Toreno (plaza del), Dos Amigos, Leganitos (44 á final), Reyes (pares) y San Bernardino.—Reyes, 4, Instituto del Cardenal Cisneros, aula núm. 2.

12.—Alberto Aguilera (impares), San Bernardo (glorieta de, 1, 2 y 3) y San

Bernardo (49 á 127 y 54 á 76).—San Bernardo, 51, Universidad Central, aula número 9.

13.—Alberto Aguilera (pares), Princesa (10 á 38) y Seminario (plaza del).—Princesa, 24, principal, Escuela de niños.

14.—Antonie Palomino, Calvo Asensio, Fernando el Católico (pares), Francisco Ricci, Meléndez Valdés, Rodríguez San Pedro y San Rafael.—San Bernardo, 85, principal derecha, Escuela de niñas.

15.—Caprara, Donoso Cortés, Fernando el Católico (impares), Fernández de los Ríos, Hilarión Eslava, Manresa, Martínez Molina y Numancia.—Fernando el Católico, Grupo escolar, aula núm. 1.

16.—Blasco de Garay (calle y plaza de), Joaquín María López, Moncloa (plaza de), Princesa (40 á 46), Solares y Valdecilla (pasaje de).—Blasco de Garay, 22, Escuela de niñas.

17.—Angel Pozas (plaza de), Escosura, Galileo (calle, callejón y plaza de), Ponte vedra y Vallehermoso.—Fernando el Católico, Grupo escolar, aula núm. 4.

18.—Almansa (1 á 11 y 2 á 12) y Bravo Murillo (23 á 139).—Glorieta de Quevedo, 9, Escuela de párvulos.

19.—Aceiteros, Ataulfo, Andrés Mellado, Bravo Murillo (141 á final), Carlos Latorre, Dirección (paseo de la), Esquilache, Garellano, Gaztambide, Guzmán el Bueno, Lozoya, Lucio del Valle, Ramiro II, Ronda (paseo de), San Bernardino (paseo de) y Virgen de Nieva.—Fernando el Católico, Grupo escolar, aula núm. 2.

20.—Almansa, Alvarado, Barón de Ortega, Carnicer, Juan Pantoja, Topete, Pedro Barreda y Tenerife.—Galileo, 5, Escuela de niños.

21.—Adrián Pulido, Carlos Rubio, Carolinas, Castilla, Constructora Benéfica, Fernando Ossorio, Francisco Salas, Gori, Joaquín Arjona, Lorenza Correa, Miguel Rubiales (plaza de), Navarra, Oudrid, San Raimundo y Santa Juliana.—Fernando el Católico, Grupo escolar, aula núm. 3.

22.—Alejandro Rodríguez, Alonso Núñez, Ambrosio Vallejo, Berruguete, Burgos, Castillejos, Covadonga, dehesa de la Villa (camino de la), edificios aislados, Jerónimo Llorente, José Calvo, Juan de la Encina, Juan del Risco, Lope de Haro, Lorenzana, Luis Misón, María de Zayas, Mariano Fernández, Margaritas, Pamploña, Paravicino, Pedro Tejeira, Peral, Proletarios, Rita Luna, Rodón, Villaamil y Wad-Ras.—Fernando el Católico, Grupo escolar, aula núm. 7.

23.—Alamillo (callejón de), Arapiles, Bravo Murillo (1 á 21), Quevedo (glorieta de, 3, 5, 7 y 9) y Magallanes.—San Bernardo, 85, principal izquierda, Escuela de niños.

Madrid, 7 de Diciembre de 1911.—El Gobernador, Juan Fernández Latorre. (Núm. 4.955.)

Ministerio de la Gobernación

Dirección general de Administración.

CIRCULAR

La mayoría de los individuos de los Cuerpos de Secretarios de Diputaciones provinciales y Contadores de fondos provinciales y municipales han dejado de cumplir la circular de este Centro directivo fecha 22 de Diciembre de 1900, publi-

cada en cumplimiento de los artículos 2.º y 4.º de los Reglamentos de aquellos Cuerpos, probados por el Real decreto de 11 del mismo mes y año, y por tanto, carecen del expediente personal que los mismos artículos determinan necesario y preciso para expedir el extracto que se une á las instancias de concurso.

Además, aquellos que á su tiempo ó con posterioridad la cumplieron no se han cuidado, la mayor parte, de rectificarlo, y como las naturales vicisitudes por que desde entonces han pasado deriva la consecuencia que dicho expediente personal no es el reflejo fiel y exacto de las condiciones administrativas que en ellos concurren,

Esta Dirección general anuncia que si en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la inserción de la presente circular en la *Gaceta de Madrid*, no lleman las formalidades advertidas quienes deban presentar ó rectificar su expediente personal, se les estimará como bajas provisionales en las listas de aspirantes á concursar plazas de Secretarios de Diputaciones provinciales ó Contadores de fondos provinciales y municipales, sin perjuicio de admitirles en el concurso ó concursos á que acudan, si durante los treinta días por que se anuncian aportan los antecedentes de referencia.

Intereso de V. S. inserte esta circular en el BOLETIN OFICIAL de esa provincia, con el fin de que se faciliten todos los medios para que llegue á conocimiento de los interesados.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 11 de Diciembre de 1911.—El Director general, L. Belaunde.

Señor Gobernador de la provincia de...

Providencias judiciales

Juzgados de 1.ª instancia.

CONGRESO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta Corte, en autos seguidos á instancia de la Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario titulada «El Hogar Español» contra Doña María Amat y Pozuelo, asistida de su esposo Don Diego Miraben y Pérez, sobre pago de pesetas, se saca á la venta en pública y segunda subasta, por el precio de setenta y seis mil quinientas pesetas, la finca siguiente:

Un huerto plantado de naranjos y otros frutales, sito en término municipal de Alginet, provincia de Valencia, partido de Campets, conocido también por el Camino Viejo de Valencia, con una casa para el colono, compuesta de planta baja y habitación sobre ella, un pozo de agua para su riego, con máquina de vapor, resguardada por un cobertizo de obra, y balsa para recoger el agua; dicho huerto tiene de cabida total cincuenta y nueve hanegadas veintiuna brazas, ó sea cuatro hectáreas noventa y una áreas, lindante: por Levante, tierra de Salvador Vega Roig, Bautista Lozano, José Roig, Antonio Brigada y Juana Espert; Mediodía, con Camino Viejo de Alginet y acequia de Ledua; Poniente, con tierras de Don Ricardo Hueso, y Norte, con Camino Nuevo de Alginet á Benifayó y huerto de Don Miguel Gascón; para cuyo acto, que será doble y simultáneo en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, nú-

mero uno, y en el de Carlet (Valencia), se ha señalado el día 20 de Diciembre próximo, á las dos de su tarde; advirtiéndose: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo por que sale á subasta; que los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de aquél, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, diez de Noviembre de mil novecientos once.

V.º B.º

El señor Juez,
Juan Morlesín.

El Secretario,
Antolín Valdés.
(D.—132.)

UNIVERSIDAD

En los autos á que la misma se refiere, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, copiados á la letra, dicen así:

Sentencia.

En la Villa y Corte de Madrid, á diez y siete de Noviembre de mil novecientos once.

El señor Don Joaquín Díaz Cañabate, Juez municipal del distrito de la Universidad, en funciones de primera instancia por enfermedad del propietario; habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos á instancia de Don Rafael López de Pando, mayor de edad, casado, Abogado, Secretario judicial y de esta vecindad, contra el Fiscal municipal de este distrito y los herederos ó causahabientes de Don Antonio González ó los que se crean con derecho al legado de quinientas sesenta pesetas, instituido á favor del Don Antonio por Don Juan Torija Morales, sobre la casa número seis moderno, ocho antiguo, de la calle de San Dámaso de esta Corte, sobre que se declare que los demandados habrán de estar y pasar por la tasación dada al aludido inmueble en el expediente de expropiación forzosa del mismo, concurriendo á hacerse cargo del importe del referido legado, otorgando la oportuna escritura pública de venta ante el Notario de esta Corte Don Francisco Tobar.

Fallo: Que estimando en su lugar la demanda formulada por Don Rafael López de Pando, debo condenar y condeno á los demandados los herederos ó causahabientes de Don Antonio González, ó los que se crean con derecho al legado de quinientas sesenta pesetas instituido á favor de éste por Don Juan Torija Morales, sobre la casa hoy número seis, ocho antiguo, de la calle de San Dámaso, de esta Corte, á que estando y pasando por la tasación de treinta mil ciento veinticuatro pesetas nueve céntimos dada al indicado inmueble á los efectos de la expropiación forzosa, comparezcan dentro del término de diez días en la Notaría de Don Francisco Tobar y Vitón, de esta Corte, á otorgar la oportuna escritura de venta, haciéndose cargo del importe del referido legado; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, se consignará á su disposición en la Caja general de Depósitos la cantidad correspondiente, y se procederá, por lo que á ellos afecta, al otorgamiento de tal escritura por el Juzgado, en unión de los demás partícipes, debiendo, como

es consiguiente, segregarse el importe del referido legado de la cantidad que representa la participación de donde salió, que correspondía á Don Juan Torija Morales, por hallarse aquél comprendido y adjudicado dentro de dicha participación, y no ha lugar á hacer la condena de costas y gastos interesada en la demanda.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Joaquín Díaz Cañabate.

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública, de que doy fe, en el día de su fecha.—Ante mí: Esteban Unzueta.

Y siendo desconocidos los demandados y sus domicilios, á virtud de lo mandado en providencia de ayer, autorizo el presente, que á los efectos de la notificación que previene el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento civil, se insertará en los periódicos oficiales.

Madrid, trece de Diciembre de mil novecientos once.

V.º B.º

El Juez de primera instancia,
Manuel Moreno.

El Secretario,
Esteban Unzueta.
(A.—521.)

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta Corte, en providencia dictada en diez de Noviembre último, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, formulada por el Procurador Don Gregorio Fernández Voces, en nombre de Don Elías Somarrriba Setién, por sí y como representante de su esposa Doña Manuela Sáinz Trápaga; Doña Clotilde y Doña Agustina Sáinz Trápaga, representadas por sus respectivos esposos Don Feliciano de la Vega y Campos y D. Juan Cano Ortiz, y Doña Francisca Sáinz Trápaga, contra los que fueren hoy sucesores, causahabientes ó representantes de los Curas de San Pedro de esta Corte, el Cabildo de Curas de Madrid, las Memorias de Montufar, las de María Lucía, el Convento del Carmen Calzado de esta Corte, Doña Juana Romero, la Capellania de Don Lorenzo Martínez, Don Juan José Palacios, el Presbítero Don Jacinto María Delgado, Don Antonio López y sus hijos, Doña María Salomé, Don Fernando del Arreo, Don Francisco Riva, Don Vicente Pedrosa, Don José Agapito Real Rodríguez, Don Julián Broquez de Paz y el Patronato y Memoria de Don José San Clemente, para que se declare que han prescripto por el lapso del tiempo legal los censos, pensiones é hipotecas que se detallan en la demanda y aparecen relacionados á su favor en la antigua Contaduría ó en el Registro de la propiedad, sobre la casa número cuatro de la calle de Hortaleza de esta Corte, que perteneció á los demandantes, á quienes la ha expropiado el Ayuntamiento, de cuya demanda se confiere traslado á los demandados.

En su consecuencia, siendo estas personas desconocidas é inciertas, y no habiendo comparecido al primer llamamiento que se les ha hecho, por medio del presente les emplazo de nuevo para que dentro del término improrrogable de cinco días, contados desde el siguiente al de su inserción en los periódicos oficiales, comparezcan en los autos, personándose en forma; previniéndoles que, de no ve-

rificarlo, se les delatará en rebeldía, dándose por contestada la demanda por su parte, parándoles el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid, cuatro de Diciembre de mil novecientos once.

V.º B.º

El Juez de primera instancia,
Manuel Moreno.

El Secretario,
Esteban Unzueta.
(A.—505.)

Juzgados municipales.

CHAMBERÍ

En virtud de providencia del señor Don Miguel Ochoa Lumbrer, Juez municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Gregorio Ortega García, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á ser reconocido por el Médico forense, en juicio de faltas número 835 de 1911; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 11 de Septiembre de 1911.—V.º B.º—Miguel Ochoa.—El Secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.578.) (B.—2.276.)

Juzgados militares.

COMANDANCIA DE MARINA DE LA CORUÑA

Don Francisco Llopiz Fachal, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Valentín Puente Aguirre, de diez y nueve años de edad, hijo de Francisco y de Dionisia, natural de Victoria, de profesión jornalero, cuyas señas particulares son: estatura alta, ojos castaños, cejas y pelo castaño, color bueno, frente regular, boca regular, nariz regular, sin barba ni bigote; otras particulares, una cortadura en la uña del dedo índice de la mano derecha; á fin de que en el término de treinta días, contados desde su publicación en la *Gaceta de Madrid*, se presente ante este Juzgado á responder á los cargos que le resulten en la causa que se sigue por el delito de estafa (embarque clandestino); en la inteligencia que, de no verificar dicha presentación, le parará los perjuicios á que haya lugar y será declarado rebelde.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero á todas las Autoridades civiles, militares y de Política judicial para que practiquen activas diligencias en busca del referido individuo, y caso de ser habido será puesto á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en providencia de este día.

Dado en La Coruña á los veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos once.—El Juez instructor, Francisco Llopiz.—Por mandado de S. S.ª, Luis Pérez.

(Núm. 4.622.) (B.—2.697.)

Se convoca á los Socios Fundadores de la Sociedad La Unión Madrileña á Junta general extraordinaria para el día 27 del actual, á las cuatro de la tarde.

Madrid, 12 de Diciembre de 1911.

El Director,
Manuel Aguilar.

(A.—520.)

I. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15, Madrid.